

III. Actualización de la planeación en el ámbito de la DES

1. Visión 2012:

En el año 2012 el IIT es reconocido por la sociedad, por la formación de profesionales con alto nivel académico y sentido de responsabilidad social y ética profesional. A la vez cuenta con prestigio a nivel nacional e internacional, por sus programas educativos de excelencia, con el más alto grado de competitividad, sustentado en la acreditación de sus PE actualizados y pertinentes que cuentan con infraestructura moderna y suficiente; una planta docente con alto grado de habilitación capaz de transmitir y generar conocimiento científico y tecnológico, a través de sus cuerpos académicos consolidados bajo un clima organizacional que favorece la convivencia armónica de la comunidad universitaria; su vinculación eficiente con el entorno (sector productivo, social y de servicios), así como la certificación de sus procesos administrativos y de gestión.

2. Objetivos estratégicos.

2.1 Objetivo estratégico para fortalecer la capacidad académica. Consolidar la planta académica con profesores con alto nivel de habilitación, con perfil ProMeP y registro SNI que cumpla con las cuatro funciones sustantivas y sobre todo que generen conocimiento nuevo e innovador que impacte en la sociedad consolidando a su vez el trabajo de los CA.

2.2. Objetivo estratégico para fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic. Asegurar y mantener la calidad académica de los PE en PEBC, así como la pertinencia de los perfiles de egreso, elevando los indicadores de desempeño, índices de retención, eficiencia terminal, titulación e índices de satisfacción del estudiante y del empleador en relación a la inserción laboral.

2.3. Objetivo estratégico para atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES. Dar cumplimiento a las recomendaciones de CIEES y COPAES hechas a los PE del IIT para mantener los PE en PEBC.

2.4. Objetivo estratégico para mejorar el posgrado. Inscribir a los PEP en el PNPC o PFC y mantenerlos en el nivel de calidad establecido.

2.5. Objetivo estratégico para impulsar y/o fortalecer la innovación educativa. Operar el Modelo Educativo a través de programas académicos flexibles, actualizando continuamente los planes y programas de estudio, promoviendo el desarrollo de formas innovadoras de aprendizaje, así como instrumentando los elementos necesarios para la inserción curricular del servicio social y las prácticas profesionales a fin de establecer una vinculación cada vez más cercana entre alumno-maestro y comunidad.

2.6. Objetivo estratégico para crear nueva oferta educativa. Ampliar la cobertura regional y local de PE en diferentes áreas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral.

2.7 Objetivo estratégico para mejorar la pertinencia de los PE. Contar con planes de estudio actualizados en base a estudios de mercado y factibilidad atendiendo las tendencias mundiales en educación, la demanda de la sociedad acorde con la Misión y Visión de la DES de modo que se fortalezca los programas y servicios de impacto social ya existentes, y que se establezcan nuevos planes con base en los resultados de estos estudios.

2.8. Objetivo estratégico para rendir cuentas. Capacitar al personal directivo y ampliar el sistema de gestión de la calidad con el fin de hacer visibles los procesos y resultados académicos de acuerdo a las normas de transparencia establecidas.

2.9. Objetivo estratégico para aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.

Fomentar y apoyar el desarrollo académico de los PE, PEP y CA basados en una planta docente de tiempo completo que cumpla con las funciones sustantivas establecidas por el ProMeP, manteniendo procesos de selección rigurosos en las convocatorias de PTC- ProMeP.

Otros aspectos

2.10. A. Objetivo estratégico para cerrar las brechas en la DES.

2.10.1. Garantizar un desarrollo uniforme, equilibrado y a la vez diverso de todos los elementos humanos, académicos y materiales que conforman la comunidad universitaria.

2.10.B. Objetivo estratégico para mejorar la integración y funcionamiento de la DES.

2.10.2. Mantener como fortaleza emblemática la gobernabilidad, la estabilidad y la flexibilidad de la DES como plataforma para garantizar una transformación académica que no ponga en riesgo la armonía, el buen clima de trabajo y la capacidad para lograr un aprovechamiento óptimo de todos los recursos disponibles.

Políticas Institucionales

3.1 Política para fortalecer la capacidad académica.

3.1.1. Que el trabajo de los CA se base en un plan de apoyo y desarrollo que asegure su consolidación.

3.1.2. Que todo PTC de nueva contratación obtenga el perfil ProMeP reconocido en un plazo no mayor a dos años.

Y que cumpla con las cuatro funciones sustantivas de docencia, investigación, gestión académica y tutoría de acuerdo a la proporción establecida.

3.2 Política para fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic.

3.2.1. Que todo programa educativo cuente con un plan de desarrollo y aseguramiento de la calidad que garantice alcanzar o refrendar su acreditación.

3.2.2. Que se establezca una revisión y actualización curricular continua.

3.3. Política para atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES.

3.3.1. Que todos los PE sean evaluados por los organismos acreditadores y que se atienda oportuna y pertinentemente a sus recomendaciones para mantener la matrícula en PEBC.

3.4. Política para mejorar el posgrado.

3.4.1. Que los PEP orientados a la investigación formen parte del PNP o del PFCP.

3.4.2. Que PEP fortalezcan el vínculo con el sector productivo y con los gobiernos municipal y estatal a través del desarrollo de tesis e investigaciones aplicadas a la problemática de la región.

3.5. Política para impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.

3.5.1. Que los PE incorporen eficientemente el Modelo Educativo con Enfoques Centrados en el Estudiante, manteniendo un plan actualizado de incorporación de tecnología de apoyo al proceso educativo. Estableciendo planes de movilidad estudiantil, esquemas que aseguren el aprendizaje del inglés como segundo idioma, formas de aprendizaje no presencial, entre otros.

3.5.2. Que todos, alumnos y PTC de la DES participen con carácter de obligatorio como tutor en el Programa de Tutorías.

3.6. Política para crear nueva oferta educativa.

3.6.1. Que la apertura de nuevos PE se base en estudios previos de factibilidad para garantizar la pertinencia y que a su vez permita definir los perfiles de sus egresados.

3.7. Política para mejorar la pertinencia de los PE.

3.7.1. Que todos los programas educativos de la DES cuenten con planes de estudios actualizados y pertinentes a las necesidades de la región y las tendencias mundiales.

3.7.2. Que todo PE de nueva oferta se desarrolle de acuerdo a los lineamientos institucionales.

3.8. Política para rendir cuentas.

3.8.1 La DES debe contar con la capacitación normativa y tecnológica y que le permita atender las demandas de información en el marco de la transferencia y la rendición de cuentas. La DES debe incorporar progresivamente los criterios de máxima apertura, publicidad, claridad, veracidad, oportunidad, suficiencia, género, sencillez y gratuidad para la información que se genera.

3.9. Políticas para aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.

3.9.1. Que todos los PTC alcancen altos grados de habilitación así como el perfil deseable del ProMeP y sean inscritos en el SNI mejorando la planta académica de la DES.

3.9.2. Que las nuevas contrataciones de PTC-ProMeP sean profesores con grado de Doctor e incursión en el SNI.

Otro aspecto

3.10. A. Política para cerrar las brechas entre las DES

3.10.1. Que todos los departamentos del IIT aprovechen los recursos humanos, materiales, financieros e infraestructura disponibles, garantizando su eficacia y contribuyendo al cierre de brechas académicas entre los mismos.

3.10. B. Política para mejorar la integración y funcionamiento de las DES.

3.10.2. Que se establezcan en forma colegiada y corresponsable las políticas, estrategias, programas y proyectos necesarios para contribuir al logro de la visión UACJ 2012, asegurando el cumplimiento de las metas-compromiso establecidas en el PIDE y en el PIFI.

Estrategias de Desarrollo

4.1 Estrategia para fortalecer la capacidad académica.

4.1.1. Establecer un Programa de Seguimiento y Autoevaluación para el Desarrollo de los CA en conjunto con la Coordinación de Apoyo al Desarrollo Académico, el líder del CA, la Jefatura del Departamento, la Coordinación de Investigación y la Dirección del IIT.

4.1.2. Establecer la conformación de redes de colaboración e intercambio académico con otros CA nacionales e internacionales y que las LGAC fortalezcan a los PE que estén adscritos a los CA que las cultivan.

4.1.3. Llevar a cabo un Programa de Apoyo al Desarrollo de la Investigación Científica.

4.2. Estrategia para fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic.

4.2.1. Fortalecer los mecanismos de operación y resultados del Programa de Seguimiento de Egresados para identificar deficiencias y fortalezas en su formación.

4.2.2 Mejorar los mecanismos de operación para el seguimiento de los índices escolares con el fin de detectar y corregir las causas de la deserción, reprobación y rezago escolar.

4.2.3. Mantener el Programa Permanente de Actualización Curricular para facilitar la implementación del modelo educativo basado en el aprendizaje.

4.2.4. Evaluar permanentemente los resultados académicos de los PE para asegurar su incidencia en el logro de las metas académicas.

4.3. Estrategia para atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES.

4.3.1. Integrar un plan de acción para atender las recomendaciones hechas por los organismos acreditadores coordinado por la Subdirección de Acreditación y Certificación.

4.3.2. Garantizar el aval de COEPES para los nuevos PE y PEP.

4.4. Estrategia para mejorar el posgrado.

4.4.1. Establecer un Programa Estratégico de apoyo al Posgrado para garantizar el ingreso de los PEP al PNPIC o al PFC.

4.4.2. Establecer nuevos apoyos aunados a los ya existentes dentro del Programa de Estímulos al Desempeño Docente que garanticen la estancia a largo plazo de los nuevos profesores de alto nivel.

4.4.3. Crear Centros Multidisciplinarios de Investigación y promover la investigación aplicada para la solución de problemas regionales.

4.4.4. Basados en la norma integrada de calidad, fomentar la publicación y difusión oportuna de los resultados de investigación que se realicen en la DES.

4.5. Estrategia para impulsar y/o fortalecer la innovación educativa.

4.5.1. Seguimiento y apoyo del Programa de Tutorías. Una forma de hacerlo será a través de estadísticas del desempeño del programa que permitan tomar decisiones pertinentes para mejorar su impacto en la formación integral del estudiante.

4.5.2. A través de la Coordinación de Bienestar Educativo, estimular el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes en condiciones extra aula, así como proporcionar atención integral al estudiante mediante el apoyo personalizado y la detección oportuna de problemas.

4.5.3. Establecer programas y actividades curriculares o extracurriculares que alienten el aprendizaje, la creatividad y el espíritu emprendedor en nuestros estudiantes, que promuevan la participación de los estudiantes en congresos y encuentros académicos, que impulsen el diseño, la elaboración y el empleo de medios y apoyos didácticos que faciliten el aprendizaje y mejoren el rendimiento académico.

4.5.4. Operar el Modelo Educativo a través de programas académicos flexibles en los que la organización y selección de las actividades de aprendizaje de la formación integral se realiza en función de los requisitos del área de conocimiento de los campos profesionales y de las necesidades del estudiante.

4.6. Estrategia para crear nueva oferta educativa.

4.6.1. Realizar un estudio de factibilidad actualizado que contenga: A) fundamentos macro-regionales B) Investigación micro-regional C) Estudio de mercado laboral D) Estudio de oferta y demanda de servicios educativos E) Estudio socioeconómico y expectativas educativas. F) Planta docente.

4.6.2. Diversificar la oferta educativa con la apertura de nuevos programas de posgrado, sustentados en Innovación Educativa y en una intensa colaboración interinstitucional, y diversificar la oferta educativa de pregrado con base en necesidades diagnosticadas en la región.

4.7. Estrategia para mejorar la pertinencia de los PE.

4.7.1. Integrar el proceso de actualización curricular a los CA para que sean los propios actores del proceso educativo quienes implementen los cambios curriculares en la mejora de la pertinencia de los PE.

4.8. Estrategia para rendir cuentas.

4.8.1. Ampliar los servicios de información de la página electrónica de la DES, informando ampliamente acerca de las actividades de la administración.

4.8.2. Difundir ampliamente los informes anuales de las actividades de los PE y Jefaturas de Departamento.

4.8.3. Difundir los resultados de los procesos de selección de PTC's.

4.9. Estrategia para aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.

4.9.1. En coordinación con el PROMEP, se continuará con el Programa de Apoyo al Desarrollo de los PTC para que puedan cumplir con las funciones sustantivas que marca ProMeP (docencia, investigación, tutoría y gestión administrativa), aprovechando todo el potencial posible de los PTC con mayor experiencia en cada área de trabajo ya sean locales o externos.

4.9.2. Mejorar la calidad y desarrollo de los PE, PEP y CA mediante la participación de una planta docente con alta habilitación.

4.9.3. Conformar un comité de evaluación con alta habilitación en el que participen evaluadores internos y externos en el proceso de selección de nuevas contrataciones de PTC.

Otros aspectos

4.10. A. Estrategia para cerrar las brechas entre las DES

4.10.1. Asegurar el cumplimiento de las metas institucionales a través de personal capacitado, eficiente, colaborador, honesto y comprometido, desarrollando procesos de gestión esbeltos, eficientes y certificados en cada una de los departamentos.

4.10.2. Establecer un programa permanente de mejoramiento de las DES, que incluya la infraestructura, actividades de departamentos, modelo educativo y actualización tecnológica.

4.10. B. Estrategia para mejorar la integración y funcionamiento de las DES.

4.10.3. Desarrollar de manera formal y periódica reuniones del Cuerpo Directivo del IIT para delinear políticas y estrategias de acción, garantizando el cabal cumplimiento de las mismas en consecución de lograr los compromisos establecidos en el PIFI, PIDE, bajo la visión UACJ 2012.

4.10.4. Contar con personal altamente capacitado y eficiente que labore bajo procesos de organización esbeltos y eficientes garantizando la certificación de los mismos.

4.10.5. Consolidar la operatividad del Modelo Departamental con un aprovechamiento eficaz de los recursos humanos e infraestructura.

5. Articulación entre Objetivos Estratégicos, Políticas de Desarrollo y Estrategias.

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias
Fortalecer la capacidad académica	3.1, 3.4, 3.5.2, 3.9	2.1,2,4,2.9	4.1, 4.4, 4.5.1, 4.7, 4.9
Fortalecer y/o mejorar la competitividad de TSU y Lic.	3.2,3.3, 3.5.1,3.6,3.7	2.2, 2.3, 2.5, 2.6,2.7,2.9	4.2, 4.3, 4.5, 4.6, 4.7, 4.9.2
Atender las recomendaciones de los CIEES y COPAES	3.2,3.3,3.4,3.9	2.2, 2.3,2.4, 2.9	4.2,4.3,4.4,4.9
Mejorar el posgrado	3.1,3.3,3.4,3.9	2.1, 2.3, 2.4, 2.9	4.1,4.3,4.4,4.9
Impulsar y/o fortalecer la innovación educativa	3.5,3.2	2.5, 2.2,	4.5, 4.2,4.6.2
Crear nueva oferta educativa	3.6,3.3, 3.7,3.5	2.6, 2.7,2.3,	4.6, 4.3, 4.7
Mejorar la pertinencia de los PE	3.7,3.2,3.3,3.4,3.6	2.7,2.6,2.2,2.3, 2.4,	4.7,4.2,4.3,4.4,4.6
Mejorar la calidad de la gestión	3.7,3.3,3.2,3.1,3.4, 3.3,	2.7,2.3,2.1,2.2,2.4, 2.8,2.3,	4.3, 4.7, 4.3, 4.1, 4.2, 4.4,
Rendir cuentas	3.8	2.8	4.8
Aprovechar las plazas de PTC existentes y la creación de nuevas plazas.	3.9,3.1,3.2,3.3,3.4,3.5.2	2.9,2.1,2.2,2.4,2.3,2.5	4.9,4.1,4.2,3,4.2.4,4.4, 4.5.1,4.5.4
Otros aspectos	3.10	2.10	4.10